

¡EH! ¡A... ESE!

El resurgir de Federación Sanitaria va surtiendo sus esperados efectos. La roña de la clase no sabe como organizar el ataque contra ese movimiento que, si cuaja, como cuajará, les va a poner a la funerala la olla donde condimentan el producto de sus trapacerías, de sus enredos y de sus trapisondas. Los *ganapanes* de la profesión están que no les llega la camiseta al cuerpo con esto de haberse echado otra vez al ruedo Centeno y los suyos, que es tanto como decir la dignidad y la decencia profesionales. Y no saben ya ni lo que hacen. Por eso, en los continuos ataques alucinatorios que padecen, no ven que escupen al cielo y salen con la ropa manchada por la caída sobre ella de su propia saliva.

En ese papelucho que para la propaganda de sus productos fundó antaño un farmacéutico, y que sirve hoy para que la clase sea explotada por un intruso, con el auxilio y complicidad de cuatro infelices e incautos compañeros, escribe unas *notas* un señor, ¡quien sabe si médico!, con la firma de E. A. S. cuya lectura, me ha sugerido el título de este artículo.

Alude primero, al asunto del Gobernador de Madrid con la Junta de Gobierno del Colegio, asunto que debiera estremecer de júbilo a la clase médica española ante el formidable y resonante éxito obtenido por el Dr. Hinojar, al que este ilustre compañero ha sabido poner término, aureolando su triunfo con la corona de la hidalguía y caballerosidad más refinadas y exquisitas. El señor E. A. S. ciego, vesánico o asalariado—me inclino a creer que lo primero—, sin darse cuenta del enorme triunfo obtenido por Hinojar bajo todos los aspectos, lo califica de *pastelada*, considerando como una plancha humillante y ridícula, la caballerosa y noble terminación dada al asunto por el culto presidente del Colegio de Madrid, y cuelga, o trata de colgar el Sambenito, a los federales madrileños. ¡Ojalá amigo, ojalá, y hubiera sido así, para honra y satisfacción de la Federación madrileña! Pero los federados, correctos siempre, siempre nobles y desin-

teresados todos hasta el límite máximo, no acostumbran a atribuirse éxitos que no obtuvieron y se limitan a aplaudir de todo corazón, en este caso, como en todos cuantos lo merezcan, los triunfos conseguidos por cualquier compañero en beneficio de la clase.

La nota segunda de su cartera, ya es otra cosa. La dedica a censurar a Gordón, honra de la Sanidad española y muy especialmente de la clase veterinaria, por su abnegación y constancia en la defensa de los intereses de los *suyos* que, en fin de cuentas, son los *nuestros*, según entendemos los federados la Sanidad y el compañerismo. Ese colosal federado, como todos cuantos se asemejen a él, no pueden hacer más que honrar a la colectividad a que pertenecen. Otro sería hoy el estado de la Sanidad nacional y otra la situación de las clases sanitarias, si, todos los EE. AA. SS. que padecemos hubieran podido ser sustituidos hace tiempo por Gordones.

La tercera y última nota, cuya lectura retrata a quien ostenté su paternidad, no la mencionamos aquí por haberla considerado me-

recedora del honor de dedicarle un *Soplo*, publicado en el número anterior. El hecho de escribirla nada más, revela el desprecio que a su autor inspiran los intereses de los médicos, atropellados por el más ignorante y funesto Director de Sanidad de tiempos de la Dictadura, evidenciando además, el cinismo y la desaprensión de los enemigos de Federación Sanitaria, cuyo vagage de odios, enconos y pasiones es tan formidable, que por donde quiera que van les es imposible su ocultación.

Esta clase de enemigos constituyen la mejor justificación de existencia de la *Federación Sanitaria*, porque, ¿qué sería de nuestras clases, si, faltó el freno de esta institución, se vieran entregados algún día en manos de estos ¡fraternales! compañeros!

Por eso, evocando la triste odisea que todos los sanitarios padecemos, al leer las pintorescas *notas* de la cartera de este ¡compañero! no ha podido por menos de escapar de nuestros labios, instintivamente, la defensiva y angustiosa exclamación de ¡Eh! ¡¡A ese!!

Huberto Domínguez

HACIA EL FRENTE UNICO

Gran Asamblea Nacional de clases sanitarias

Se celebrará en Madrid durante los días 1, 2 y 3,
del próximo mes de Julio.

Desaparecidas las causas que durante un largo período de tiempo se opusieron al desenvolvimiento normal de la Federación Sanitaria, los elementos directores de esta entidad, han resuelto celebrar en Madrid una asamblea nacional de clases sanitarias, con objeto de estudiar y acordar el procedimiento a que debamos ajustarnos para conseguir que los poderes constituidos concedan a la Sanidad el lugar que, por su extraordinaria importancia social, merece.

El programa que se piensa someter a la consideración de esta asamblea es muy conciso, pero de una transcendencia tal, que no puede pasar desapercibida para nadie. Comprende los puntos siguientes:

Constitución de la Confederación Nacional de Clases Sanitarias, integrada por la federación Nacional de Colegios Médicos; Unión Farmacéutica Nacional; Unión Nacional Veterinaria; Federación Nacional de Practicantes; Federación Nacional de Odontólogos; Federación Nacional de Matronas y Federación Sanitaria. Todas estas organizaciones estarían confederadas para la realización de un programa mínimo de aspiraciones comunes, conservando cada una su independencia y autonomía en aquellas cuestiones que les afecten particularmente. Dentro de la Confederación Nacional de Clases Sanitarias y manteniendo hacia ésta, las respectivas Federaciones parciales y Colegios Oficiales, el mayor respeto y disciplina, se constituirán secciones nacionales de médicos titulares, farmacéuticos titulares, etc. Secciones nacionales de subdelegados de medicina, de farmacia, de veterinaria, etc. Sección nacional de médicos forenses. Secciones nacionales de especialistas. Sección de prensa profesional y sección escolar. Para esta última, sería preciso que antes de la asamblea, se constituyese la Federación Nacional de Estudiantes Sanitarios, cosa que intentamos realizar, habiendo iniciado ya las oportunas gestiones.

Las aspiraciones mínimas de la Confederación Nacional de Clases Sanitarias pudieran consistir, de momento, en la consecución del ministerio de